



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convalidación materias Carrera de Especialización en Pediatría

---

VISTO:

- Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a las materias cursadas en la Carrera de Especialización en Pediatría por las alumnas: Sra. Aldana Quiroga, Sra. Marlene Micaela Sepich, Sra. Ana Laura Guerrero, Sra. María Eugenia Coronel y Sra. María Eugenia Larroude;

CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las actas correspondientes a los alumnos que aprobaron la asignatura, se omitió incorporar a los cursantes mencionados ut supra;

- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: CONVALIDAR la actuación académica de las alumnas de la Carrera de Especialización en Pediatría, que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas en el Plan de Formación de Posgrado en Pediatría (Plan 369B-3):

- Aldana Quiroga D.N.I. 37.853.899

P06-369B12- Curso Epidemiología, aprobado el 26/05/2022

- Marlene Micaela Sepich D.N.I. 37.564.233

P06-369B13- Curso Metodología de la Investigación I, aprobado el 11/04/2022

- Ana Laura Guerrero D.N.I. 34.031.470

P06-369B02- Clínica Pediátrica I, aprobada el 15/11/2021

- María Eugenia Coronel D.N.I. 39.452.841

P06-369B12- Curso Epidemiología, aprobado el 09/12/2021

- María Eugenia Larroude D.N.I. 33.622.845

P06-369B02- Clínica Pediátrica I, aprobada el 29/11/2021

Artículo 2º: Registrar y comunicar.